## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







MAMA8111196X0 Registro Federal de Contribuyentes

JOSE MARIA MARQUEZ GONZALEZ Nombre, denominación o razón social

idCIF: 17070177017 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión NEZAHUALCOYOTL , MEXICO A 17 DE ABRIL DE 2024



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	MAMA8111196X0	
CURP:	MAGM811119HDFRNR06	
Nombre (s):	JOSE MARIA	
Primer Apellido:	MARQUEZ	
Segundo Apellido:	GONZALEZ	
Fecha inicio de operaciones:	04 DE JUNIO DE 2002	
Estatus en el padrón:	REACTIVADO	
Fecha de último cambio de estado:	10 DE JULIO DE 2017	
Nombre Comercial:		

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:57820	Tipo de Vialidad: CALLE			
Nombre de Vialidad: PONIENTE 19	Número Exterior: 286			
Número Interior:SIN NUMERO	Nombre de la Colonia: LA PERLA			
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: NEZAHUALCOYOTL			
Nombre de la Entidad Federativa: MEXICO	Entre Calle: AVENIDA PANTITLAN			

Página [1] de [3]





Y Calle: CALLE LOPEZ RAYON

Actividades Económicas:							
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin			
1	Otros intermediarios de comercio al por mayor	51	02/04/2018				
2	Prestación de servicios contratados a través de Internet, aplicaciones informáticas y similares	49	01/02/2024				

Regimenes:				
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	10/07/2017			
Régimen de las Actividades Empresariales con ingresos a través de Plataformas Tecnológicas.	01/02/2024			

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	10/07/2017			
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	10/07/2017			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	10/07/2017			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	10/07/2017			
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/06/2021			
Pago mensual de IVA por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales a través de Plataformas tecnológicas.	e A más tardar el día 17 del mes de calendario inmediato posterior a aquél al que corresponda el pago				
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales a través de Plataformas tecnológicas.	A más tardar el día 17 del mes de calendario inmediato posterior a aquél al que corresponda el pago	• •			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: <a href="mailto:www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o <a href="mailto:www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a>".

Cadena Original Sello: Sello Digital: ||2024/04/17|MAMA8111196X0|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| sGk7tzc6u6THAuWrV+V/STi5UDyUidujmtAX9/nDGECJQ4uUOg3w7OHbmipwDnki//Q1cpjlwvK+rEwGS3Vse2i+

Página [2] de [3]





NBkUICp3CF1nTWz1W8wZz1vmHGG9u2azqPMDChaNL3Ha7kuqQXKmZO7X+xSvcYIFTV5h/3NOBu4rRSwdZNdChaNL3Ha7kuqQXX+xSvcYIFTV5h/3NOBu4rRSwdZNdChaNL3Ha7kuqQXX+xSvcYIFTV5h/3NOBu4rRSwdZNdChaNL3Ha7kuqQXX+xSvcYIFTV5h/3NOBu4rRSwdZNdChaNL3Ha7kuqQXX+xSvcYNdChaNL3Ha7kuqQXX+xSvcYNdChaNL3Ha7kuqQXX+xSvcYNdChaNL3Ha7kuqQXX+xSvcYNdChaNL3Ha7kuqQXX+xSvcYNdChaNL3Ha7kuqQXX+xSvcYNdChaNL3Ha7kuqQXX+xSvcYNdChaNL3Ha7kuqQXX+xSvcYNdChaNL3Ha7kuqQX+xSvcYNdChaNL3Ha7kuqQXX+xSvcYNdChaNL3Ha7kuqQXX+xSvcYNdChaNL3Ha7kuqQXX+xSvcYNdChaNL3Ha7kuqQXX+xSvcYNdChaNL3Ha7kuqQXX+xSvcYNdChaNL3Ha7kuqQXX+xSvcYNdChaNL3Ha7kuqQXX+xSvcYNdChaNL3Ha7kuqQXX+xSvcYNdChaNL3Ha7kuqQXX+xSvcYNdChaNL3Ha7kuqQxX+xSvcYNdChaNL3Ha7kuqQxX+xSvcYNdChaNL3Ha7kuqQXX+xSvcYNdChaNL3Ha7kuqQxX+xSvcYNdChaNL3Ha7kuqQx6E=





